

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 ACTA DE INICIO	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 1 de 2

CONVENIO DE TRANSFERENCIA N°	1010-13-002-162-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL ARTICULO 3 LEY 1575 DE 2012
PROCESO N°	RE-006-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
EJECUTOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRANDA
IDENTIFICACIÓN NIT N°	891.500-567-2
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO
IDENTIFICACIÓN	10.347.126 expedida en Miranda (Cauca),
DIRECCIÓN	CALLE 9 # 7-7B Barrio Central Miranda
TELÉFONO	(2) 847 6122
OBJETO	TRANSFERIR LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES BOMBERILES EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL N° 018 DE 2018, CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 221 AL 231
VALOR	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$124.370.299) M/CTE
PLAZO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP N°	397 DEL 05 DE MARZO DE 2025,
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	557 DE 27 DE MARZO DE 2025

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora **ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS**, La Secretaria de Gobierno Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario de Miranda (Cauca), en calidad de supervisor y en calidad de Ejecutor, el señor **WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO**, quien obra en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRANDA**, con el fin de firmar el ACTA DE INICIO del contrato en mención.

Se suscribe la presente acta, con el fin de dejar constancia que el ejecutor, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado Convenio, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones en condiciones normales de ejecución del Convenio.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, de modo que el convenio de transferencia N° 1010-13-002-167-2024, se encuentra totalmente legalizado.

Alcaldía de Miranda

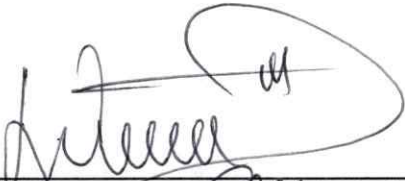
Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 ACTA DE INICIO	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 2 de 2

La terminación del convenio está prevista para el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2025

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DEL ORTIGAL, MIRANDA CAUCA
 Ejecutor


ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS
 Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyectó -Elaboró: Rosa Julia Velasco Mejía, Auxiliara Administrativo Secretaria de Gobierno
 Revisó y Aprobó: Isabel Cristina Ceballos Cardona, Jefe de Despacho
 Original: Carpeta Contrato

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co